



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

16 DIC. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N°9388/2019 presentada por la Dra. Myriam Gonzalez, Directora de la Maestría en Estudios Socioterritoriales, sobre el dictado del Taller de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el Proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que el curso del Visto se desarrolla en el marco de la implementación de la Maestría en Estudios Socioterritoriales.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal Proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo de los días 28 y 29 de octubre de ppos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Taller de Tesis", con una carga de 30 horas a dictarse los días 28 y 29 de noviembre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Designar a la Dra. Myriam Gonzalez, DNI 13.564.767 y al Dr. Alberto Vázquez, DNI 31.378.923, docentes a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-S.767JB: 675-19

siv
pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente